BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

LA NACION

AÑO XXV—NUM. 7358 | BUENOS AIRES, LÚNES 28 DE MAYO DE 1894 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SAN MARTÍN 344 Y 350

LA NACIÓN

Los linchadores de Carcaraña

La acusación fiscal formulada en el juicio que se sigue contra varios colonos de Carcaraña, con motivo de los linchamientos ocurridos en aquella colonia de la provincia de Santa Fe en agosto de 1893, ha tenido una gran repercusión en la opinión pública.

Los actos que se han producido á consecuencia del dictamen fiscal merecen que se les consagre un poco de atención, por su significación y trascendencia.

Ha visto la luz en esta capital y en estas mismas columnas un manifiesto subscripto por un considerable número de personas, en que se protesta contra el dictamen fiscal, porque en vez de cubrir con un velo el indigno pleito contra los linchadores de Carcaraña», lo prosigue y pide la pena de muerte contra los acusados.

Consideramos en extremo equivocado el medio empleado por los firmantes del referido manifiesto para favorecer á los acusados, y no podemos dejar pasar en silencio esta actitud que compromete seriamente fundamentales principios de nuestra organización social y política.

Hemos censurado severamente los gobiernos que han convertido á los magistrados del orden judicial en instrumentos de opresión ó de venganza; con igual criterio nos oponemos decididamente á que sirvan para satisfacer los deseos de una fracción popular, por numerosa que ella sea, con detrimento de la ley.

Deseamos para nuestro país, magistrados que hagan del cumplimiento de la ley su suprema é inquebrantable aspiración y que tengan el suficiente carácter para desafiar las iras de los poderosos ó las amenazas de las muchedumbres airadas.

Sería una práctica peligrosa subordinar los fallos de la justicia á la voluntad de agrupaciones ajenas al poder judicial, cuya independencia la ley protege por sabias disposiciones y en cuyo mantenimiento está interesada la sociedad.

Los jueces deben mantenerse alejados de las pasiones que agitan los partidos ó los bandos en que se divide la opinión, á fin de que puedan ser en todos los momentos, en todas las circunstancias, los fieles intérpretes de la ley, que ha de estar arriba de toda consideración y ante cuya majestad debe inclinarse igualmente el poderoso y el débil, el gobernante y el gobernado.

Todo lo que conduzca á los jueces á buscar inspiración de sus resoluciones fuera del recinto legal, constituye un atentado contra la justicia y severa administración de la justicia.

Nada contribuye más eficazmente para consolidar la fuerza material y moral de una nación, que la energía del sentimiento legal del individuo, que debemos cultivar con especial cuidado y constancia.

En el caso del manifiesto que nos ocupa, se significa la incitación al agente fiscal del Rosario de Santa Fe para que cubra con un velo los linchamientos de Carcaraña y por su inacción paralice la acción de los tribunales? ¿No importa esta petición, acaso, dirigir á un empleado del orden judicial que falte á los deberes que le señala la ley? ¿No equivale esto á ejercer presión para asegurar la impunidad de un delito?

Los agentes fiscales, entre otros deberes, tienen el de promover la averiguación y enjuiciamiento de los delitos que se cometieren en la jurisdicción donde ejercen sus funciones.

El agente fiscal del Rosario de Santa Fe, al proseguir el proceso á que han dado lugar los linchamientos de Carcaraña, no ha hecho, pues, sino cumplir con los deberes de su cargo. Pretender que guardase silencio en presencia de aquellos, es una inmoralidad.

Las personas que fueron linchadas por un grupo de colonos de Carcaraña estaban bajo la protección de la carta fundamental de la República, que prohibe que un habitante sea penado sin juicio previo ó juzgado por comisiones especiales.

Los citados colonos allanaron el lugar de la prisión en que estaban los reos, sometidos á vejaciones naturales, y arrancándolos de allí por la violencia, se arrogaron las facultades de los jueces, los juzgaron sumariamente y los condenaron á la pena capital, ejecutándola en el acto.

Las leyes de la república fueron brutalmente desconocidas con aquel atentado. Los linchadores incurrieron en los delitos de sedición, usurpación de autoridad y en la responsabilidad directa del homicidio perpetrado en la persona de los reos.

Ninguna consideración moral ó legal puede justificar el acto realizado por los linchadores de Carcaraña, y es necesario que los tribunales se pronuncien al respecto, á fin de evitar la repetición de hechos cuya tolerancia sería la negación de una sociedad regularmente organizada.

Las mismas personas que subscriben el manifiesto de la referencia reconocen en su texto que los linchamientos de Carcaraña constituyen «un delito según la letra muerta del código».

No existe, pues, un motivo justificado para indignarse porque un delito haya dado origen á un proceso y porque este siga los trámites que la ley ha señalado.

En cuanto al fondo de la vista fiscal, consideramos que no debe ser objeto de discusión por medio de la prensa, desde que este asunto está sometido á la decisión de los tribunales de justicia, ante los cuales los acusados pueden hacer valer todas las razones que tengan para mejorar su suerte, justificar sus actos y obtener, si cabe, su absolución.

Los que se interesan por la suerte de los colonos procesados tienen señalado su puesto, por el momento, no en las columnas de la prensa, sino al lado de los reos, para acumular todos los elementos de prueba y de convicción posibles, para que el fallo de los tribunales sea la expresión de la más estricta justicia.

La opinión nacional no confunde, por cierto, á los autores del linchamiento de Carcaraña con criminales vulgares; sabe bien que el móvil que los ha guiado no ha sido el del crimen, sino el deseo de proteger á sus connacionales contra los progresos de la criminalidad, favorecidos por la impunidad de los más horrorosos delitos y confía en que los jueces sabrán apreciar debidamente todas las circunstancias que han precedido y rodeado el hecho, á fin de no llevar el castigo más allá de los límites que exige la seguridad social.

Es de pública notoriedad que en la época en que tuvieron lugar los linchamientos de Carcaraña, la vida y la propiedad no se hallaban garantizadas en la provincia de Santa Fe, pues había un crecido número de criminales reincidentes que gozaban de los favores del poder público, con escarnio de la autoridad judicial, que los había condenado á vivir encerrados en el presidio.

Los habitantes de aquella laboriosa provincia, digna de mejor suerte, no encontraban esa protección para la vida y la propiedad que las que les podían prestar sus propios medios de defensa.

En tales condiciones es natural que el orden legal que la constitución y las leyes establecen no existía en Santa Fe y que entonces todo debía ser desquiciado, desde que no se podían impunemente las reglas que rigen el mundo moral.

El mal, cuando desciende de las alturas del poder, penetra hasta las últimas capas de la sociedad.

La sociedad santafecina estaba abrumada por las iniquidades cometidas por las autoridades públicas, y tal había sido el desarrollo que adquirió el abuso que un solo sentimiento, una sola voluntad la animaba para derribar el orden de cosas existente.

La revolución de Santa Fe fué provocada por la falta de garantías para la vida y la propiedad y por la cínica impudicia de sus gobernantes.

Los excesos del poder ha engendrado excesos en las masas populares y esto explica que colonos laboriosos y de honrados antecedentes se hayan sentido impulsados á hacerse justicia por sus propias manos, atropellando las leyes del país.

Los jueces que entienden en el proceso instruído á los linchadores de Carcaraña no verán, sin flagrante injusticia, prescindir del estudio del medio ambiente en que se produjo el delito, á fin de apreciar debidamente el grado de criminalidad de aquel acto, que es de una naturaleza distinta de la de los homicidios comunes. La tarea de los magistrados en este caso es sumamente delicada y esto es una razón más para que no se les distraiga del cumplimiento de sus funciones con discusiones que no tienen cabida sino en los autos del proceso, á fin de no despertar en ellos otra pasión que la de ser justos.

El estadista y el sociólogo hallarán en las páginas del proceso que preocupa en el presente la atención pública, preciosos elementos de estudio de una época que ha sido tan funesta á la república.

Los poderes públicos de la provincia de Santa Fe no pueden cerrar los ojos ante la evidencia de los males acarreados por el régimen pasado, y por patriotismo ó por lo menos por instinto de propia conservación deben remover las causas que han originado hechos tan lamentables como los linchamientos de Carcaraña.

LIBRO EXTRAÑO

Pocas veces ha conseguido un autor justificar mejor el título de su obra que, en este caso, Francisco A. Sicardi.

Extraño y raro es, en efecto, el libro que acabo de leer.

Lo confieso: el argumento, por no decir los argumentos, es enmarañado. ¿Y la teoría? Me he perdido en ella también, á la manera de viajero que se extravía con brújula loca, caminando días y días por bosques espesos, sin sendas, ni huellas,—hallando á cada paso obstáculos que lo detienen: arroyos y cascadas, barrancos y simas, en medio de una vegetación exhuberante.

Por más esfuerzos que hace, lo único que consigue es internarse cada vez más y más en el laberinto intrincado. ¡Qué estilo! tan difuso; ¡qué giros! tan arcáicos; ¡qué proporciones en la frase! tan desmesurada. Más todavía; de lo contrario la crítica es indulgencia: donde no peca precisamente de desaliño abundan los términos vulgares, contrastando todo ello con un tecnicismo científico mortificante.

He pensado, al estudiar este libro, en cierta literatura decadente, y sin embargo, Francisco A. Sicardi no es un degenerado. Nada de eso. He pensado en Joséphin Pelladan, en sus «Eumolpeas» extraídas de las diez primeras novelas de la «Etopea» (la decadencia latina).

Será el caso de preguntar también, como en *La queste du Graal*: «¿Quién sacará lo puro de lo impuro?» Y ¿quién sabe si no hay aquí también una alma en pena á la que le cuadran estas palabras: «Responderé al grito de Job por la realización del gran milagro humano: he encontrado el alma que esperaba».

Como fragmentos de piedras preciosas, hay en estas páginas períodos brillantes, chispas, descripciones, escenas, cuadros y personajes reales que se agitan semi-vivos,—retratos acabados, llenos de luz y de color, acentuados, vigorosos, plenos de verosimilitud, exactos en el conjunto gráfico de los detalles, á pesar de la misma broza, del ripio de la menudencia, del riquísimo caudal, poco común, de expresiones adecuadas.

Mas el procedimiento este, tiene el inconveniente de que el fondo y la forma,—las cuestiones,—se obscurecen. Me lo explico, sin embargo, siendo Francisco A. Sicardi médico, pues es ya cosa sabida que, desde que la crítica médica ha entrado á terciar en la moderna literatura,—con sus neurópatas, sus histéricos, sus ultra-sensitivos,—todo es problemático en los estudios psíquicos-fisiológicos, y si no problemático, estupendo (hasta pretender almacenar la sensibilidad lo mismo que se almacena la electricidad). Diríase, á pensar con las paradojas de Max Nordau,—que estamos en el crepúsculo de una agonía comparable á la del mundo antiguo, como alguien—que no soy yo—lo ha dicho.

Allá veremos.

Si yo hubiera de darle un consejo á este autor vigoroso,—no sería por cierto «que no siga escribiendo». Consistiría en decirle ingenuamente: Sea V. menos analítico; diga como Dickens, como Balzac,—rehuya como ellos, graves y profundos en su amena sencillez, los temas tentadores, con olor á pedantería; diga, en una palabra, como cuando describe este cuadro: «Estos son, decía Bohemio, los más virtuosos: salen con el saco al hombro en la madrugada, y trabajan de sol á sol, á construir la ciudad enorme. Las mujeres asean la casa y hacen la comida y lavan en bateas ennegrecidas, flagelando la ropa retorcida contra sus bordes, mientras el agua turbia y azulada de jabón flota, por el empuje del brazo derecho, que se mueve y resbala rígido en rápidas sacudidas en la faena. Tienen hijos rubios y sonrosados, que corren y saltan:—la cara sucia y jaspeada de líneas cenicientas, detrás de las cuales se mueve y agita la sangre roja;—los brazos y los pies desnudos. Desafían la helada y se mueven intrépidos en los rayos ardientes,—ángeles llenos de vigor, de músculos robustos y con desazones salvajes de creadores de apellidos históricos para el porvenir... A la noche se sienta la familia en el comedor chico, al lado de la mesa de pino: el padre descansa; la madre remienda la ropa y los niños hacen palotes y leen la cartilla... y al rato ponen los antebrazos sobre la mesa y dejan caer los ojos cerrados y la cabeza lánguida y adormecida...

—Cuántas veces, exclamaba Eros, los he visto, de la mano, con los hijos, entrar en la iglesia y arrodillarse, y he pensado en esa fría desventura que es la pobreza,—la pobreza resignada, que tiene plegarias»!

Cuando de un autor cualquiera puede presentarse como muestra semejante facsímile, la crítica malevolente, envidiosa ó tonta (tanto vale) dirá lo que se le antoje;—ese hombre es un escritor, que sólo necesita contenerse y depurarse á sí mismo, como los metales preciosos se depuran en el crisol.

LUCIO V. MANSILLA

ARTILLERÍA É INFANTERÍA

Y ARTILLERÍA DE MONTAÑA

El papel de las dos armas—Instrucción para el fuego de la infantería—Su eficacia actual—Artillería de montaña en la república — Países donde tiene su papel—Creación de regimientos en el país.

I

Reuno en un mismo título la misión de ambas armas con el aditamento de la artillería de montaña, porque seré breve en las apreciaciones que reputo fuera de lugar haber traído á colación cuando se han sometido juicios en su papel respectivo.

La artillería é infantería están separadas; considero muy secundario entrar á establecer efectos comparativos entre sus tiros en una batalla, salvo casos excepcionales. Mientras que la primera inicia el combate y prepara la victoria, la segunda la decide y dentro de su papel respectivo, si una es más eficaz y contundente por el efecto moral que producen las lluvias de proyectiles, la segunda es más táctica en el campo mismo de la acción y más destructora como efecto material cuando la lucha se libra dentro de la zona mortífera de sus fuegos rasantes. Esto es una perogrullada; pero no está demás repetirlo, cuando se ha llegado á repetir, por el efecto de las armas portátiles, que la infantería pudiera con sus fusiles eficaces competir ó disputar el papel de la artillería (¹).

Las reglas de instrucción de todos los ejércitos del mundo establecen que el fuego de la infantería á más de 1500 metros carece de eficacia, siendo muy poco hasta antes de 1000 metros y aumentando como es natural á medida que esa distancia disminuye. Esa eficacia estaría en una relación progresiva de 1500 á 200 metros, es decir: 1 á 1500, 3.5 á 1000, 10 á 500 y 35 á 200 metros, dependiendo el número de blancos á hacer, según la posición del soldado ó lo que sea: formación unida, en tirados, rodilla en tierra ó echada, debiendo manifestarse que esa progresión de eficacia es sensible según las posiciones adoptadas (¹).

Nadie ignora seguramente que á esa distancia (1500 metros) no ya los nuevos cañones de tiro rápido, sino los antiguos de 8 cts. están en el apogeo de su efecto y por consiguiente es una puerilidad y una incongruencia poner como argumento efectista para superar un arma sobre la otra, el que la infantería haya mejorado en un triple de ahora 10 años sus efectos mortíferos.

«Hay algo no obstante que se estremece» y ese algo es precisamente los asombrosos efectos del rifle, por lo cual se tiende, no á establecer comparaciones con el cañón, sino á observar *pró domo sua* los avances del arma y deducir su misión futura en las batallas y de ahí los tiros comparativos.

En esos tiros en las experiencias en Rusia, en 1889, según la *Revista Militar Italiana*, la infantería mostróse vigorosa contra una zona no visible y éste es uno de sus mayores adelantos modernos. Resulta que en una zona de 1000 á 3000 pasos si la artillería no es rápida en tomar posiciones, puede sufrir pérdida notables.

Esto que parece una contradicción con mi anterior aserto, es simplemente una prevención que debe tenerse en cuenta cuando se trata de estudiar los efectos de las diferentes armas en un combate, no olvidando los detalles que en mil casos suelen decidir del éxito final.

II

Al ocuparme de apreciar la ligereza de nuestro material como de la indisputable conveniencia en tener artillería liviana, he considerado el punto bajo estas fases: topográfico y social.

Nuestro país, para su mayor suerte y felicidad, tiene inmensos desiertos con gigantescas montañas y se hermanan, por tanto, la conveniencia de poseer una artillería liviana al lado de otra capaz de abrirse paso entre las peñas abruptas de los Andes donde todavía no está probado pueda transitar libremente la artillería á caballo.

Tengo el derecho de ocuparme de esta especialidad de la artillería de campaña porque —modestia á un lado—he sido de los oficiales que en las últimas expediciones han podido apreciar prácticamente la utilidad de ese cañón que por ironía se le cree capaz sólo de luchar contra los zulús, kabilas, derviches ó matabeles.

Los países necesitados de un medio capaz de suplir y ofrecer ventajas reales en instantes dados, no han olvidado utilizar la artillería de montaña y así, el Austria, Italia, Rusia y Francia, poseen un número no despreciable de baterías que pueden ser duplicadas en tiempo de guerra.

Se tiene:

Rusia, 10 baterías, en el Cáucaso y algunas en la frontera austriaca;

Italia, 9 baterías en los Alpes;

Austria, 14 baterías en el Tirol y algunas en la Bosnia;

Francia, 11 baterías en la frontera itálica.

Los calibres son de 7 cts. para Austria é Italia y de 8 para Rusia y Francia, de los sistemas que respectivamente rigen en estos países.

III

Entre nosotros hacía tiempo había emitido ideas en pro de la creación de regimientos de esa artillería y considero innecesario abonar con mayores razonamientos el acierto en esa creación, no de uno sino de tres ó cuatro de esos mismos cuerpos.

He podido juzgar de cerca la pertinencia de esos regimientos, acabando de recorrer el sur de la república, donde se ve el extenso teatro de acción que los oficiales del arma tienen, si algún día la fatalidad de una guerra nos llevara á las majestuosas montañas.

Las mismas causas técnicas exhibidas para dar supremacía al cañón Canet ligero, existen para el de montaña, como puede verse y estudiarse al comienzo de este trabajo.

Italia—y se explica—da una singular preferencia á la artillería de montaña y en muchos cuerpos se ha ordenado que algunas baterías reciban instrucción para pasar á ser de á caballo á montaña.

En el polígono de Lombardore se hicieron ensayos al respecto en 1892.

EDUARDO OLIVEROS ESCOLA.

(¹) Instrucciones provisionales en la infantería italiana (1888) con motivo de la adopción del nuevo fusil de repetición modelo de 1887.

DE ESPAÑA

TANDA DE BANQUETES

EN LA EMBAJADA ARGENTINA

"O TERROR DOS COLERAS"

DOS BENEFICIOS

DISCUSIÓN SOBRE LOS SUCESOS DE MELILLA

MADRID, abril 30 de 1894.

Señor director de LA NACIÓN:

Como en mi anterior correspondencia sólo hablé de la peregrinación, referiré aquí sucintamente algunas otras noticias:

Me he extendido tanto en los pormenores de la peregrinación que, muy sucintamente he de hacerlo, si he de darles más noticias en esta carta.

Entre las que reputo más dignas de mención figura la referente á la avalancha de banquetes que de nuevo se vino sobre Madrid, arrasando cuanta mesa de *restaurant* y de casa de familia encontró por delante.

En esa avalancha de banquetes, debe reconocerse con carácter de víctima al general Martínez Campos, pues aunque sea un gran honor para él que la mayor parte de las fiestas bucólicas fuesen preparadas para obsequiarle, á mí no me digan que puede ser bueno tanto atiborrar el estómago de una persona con selectos manjares.

No bien desembarcó en Málaga le soltaron un banquete de esos que ponen á las puertas de un cólico miserere. Va á Motril y otro banquete. Se traslada á Córdoba, banquete al canto. Visita otras dos ó tres ciudades de Andalucía, y dale que le das á las mandíbulas. Por fin viene á Madrid:

Banquete del Sr. Cabestany al que asistió Silvela, cuyas expansiones políticas con el general, sea dicho de paso, han servido para despertar los celos conservadores.

Banquete de la reina, celebrado en palacio, con asistencia de los ministros, la familia del general, el personal de la embajada á Marruecos, las damas de S. M. y S. A. la infanta Isabel, por supuesto. Los Sres. Sagasta y marqués de Potestad, ministro español en Tánger, se excusaron por enfermos.

Banquete del ministro de la guerra, en el que ayudaron á despachar el *menú* con carácter de convidados, las señoras de Martínez Campos y López Domínguez, los generales Primo de Rivera, Serina y Barcarán, el ministro de estado y los dos hijos de Martínez Campos.

Banquete del presidente del congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, al que concurrieron todos los ministros, excepto el de fomento, el presidente del senado, señor marqués de la Habana y los cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios del congreso.

Ahora toca la vez al marqués de la Habana que prepara otro banquete en honor del mismo afortunado mortal, que si con las armas ha demostrado un valor desmedido, con el tenedor y la cuchara no lo demuestra menos.

Además de éstos, lo diré para justificar lo de la avalancha, dióronse los siguientes banquetes:

Uno en el hotel Inglés para solemnizar el aniversario de la creación del cuerpo de telégrafos. Se reunieron 151 comensales.

Otro en el hotel de Rusia para obsequiar al enviado especial de *La Correspondencia* á Marruecos. Fué ofrecido el banquete por los redactores y colaboradores del diario mencionado.

Otro en el hotel Inglés en honor de los médicos mayores Sres. Felipe Ovilo y Canales y Joaquín Cortés y Bayona, que con gran provecho para España, prestan sus relevantes servicios en Marruecos. Se sentaron á la mesa todos los jefes y oficiales del cuerpo de sanidad militar, tanto en situación activa como retirados, supernumerarios y de reemplazo.

Otro en los salones de *El Heraldo* para probar de un modo práctico los productos de la compañía francesa de alimentación. M. Masson, representante de la compañía, confeccionó por procedimientos sencillos y rápidos diversas clases de sopa, pollo con champignons, carne con tomate y otras varias conservas. Presenciaron las pruebas y las saborearon los generales Franch y Ortega, el general de marina Sr. Bermejo, el intendente Sr. Peñas, el vicepresidente del congreso Sr. Laserna, varios diputados, algunos jefes y oficiales de artillería, estado mayor, infantería y caballería, y los representantes de la prensa. Todos hicieron votos porque los productos que presentó M. Massión pudieran servir de ayuda eficaz á las campañas del ejército español.

Otro en la embajada de Inglaterra.

Y otro en la embajada argentina, del que les informaré dejando la palabra al cronista de salones *Monte Amor*, testigo presencial de la fiesta, puesto que á él ó á otro hubiese tenido que recurrir en procura de datos.

Fiestas como la que dió anoche (día 21) en su artística residencia el ilustre representante de la República Argentina, Sr. Quesada, sirven para poner de manifiesto la cordialidad de relaciones que reina hoy entre las potencias de Europa y América.

En torno á la suntuosa mesa del ministro de la joven América sentáronse los representantes de la mayor parte de las naciones de la vieja Europa, y era curioso é interesante á la vez ver al enviado de León XIII, al respetable monseñor Cretoni, conduciendo del brazo al comedor á lady Drumont-Wolff, la esposa del embajador de su majestad británica, representante de una nación que profesa el protestantismo; el embajador de Italia, el representante del rey Humberto, marqués de Maffei, departiendo con el nuncio apostólico; M. Roustán, el embajador de la Francia republicana, junto á los enviados y representantes del absolutismo reinante; y todos conversando amigablemente en diversos idiomas, dando de magnífico á los arduos problemas diplomáticos para dedicarse á la amena é interesante *causerie*.

En la mesa tenía representación gallarda el bello sexo, y una hermosa dama argentina, la señora del diplomático D. Lorenzo Castellanos, brillaba al lado de las bellezas espléndidas del norte, como las señoritas de Radowitz y de la gentilísima Mlle. Dubsky.

Al banquete asistieron: el nuncio de su santidad, el embajador de Inglaterra con su señora, el de Alemania con la suya y sus hijas, el de Austria-Hungría con la suya, la baronesa de Yelachich, los embajadores de Italia y Francia, y los ya citados señores de Castellanos.

Toda la casa estaba profusamente adornada de claveles y gardenias, artísticamente colocadas, rodeando los marcos de las lunas venecianas y cubriendo los mármoles de las mesas. Gran número de soberbios tapices cubren los muros de aquellas estancias. El conjunto es sumamente artístico.

El digno representante argentino, Sr. Quesada, hizo los honores de la fiesta con la peculiar galantería de los diplomáticos, en los que la amabilidad y la cortesía toman la importancia de un culto.

Los invitados lamentaron la ausencia de la señora de Domínguez y del digno secretario de la legación, que acaban de sufrir en París la pérdida de su hermano mayor Mr. Eugenio Murphy, que ha muerto en un hotel de aquella capital, rodeado de sus hermanas lady Wolseley y miss Isabel Murphy.»

No quiero que se me olvide decirles que se está organizando otro banquete en honor de D. Federico Madrazo, el veterano y notable pintor.

¿No es verdad que ofrecen singular contraste estas noticias con las del hambre de Andalucía y la que están pasando en Norte América esos cien mil obreros que se disponen á manifestarse ante los poderes públicos?

Parodiando un conocido cantar debemos convenir en que

tiene este mundo infame
venas de loco;
á unos les *nutre* tanto
y á otros tan poco.

Tenemos el cólera á las puertas de casa, si bien parece que no es «O terror dos cóleras», á pesar de haberse desarrollado en Portugal.

Se ha comprobado la existencia del bacillus en las deyecciones de los atacados, pero el Instituto bacteriológico de Lisboa declara que es un bacillus atenuado; vamos, un bacillus *manso* y *desinficante*, como dicen en *Caramelo*, incapaz de meterse con nadie.

No obstante este «natural sencillo» y esta condición bondadosa del bacillus portugués, nuestro celoso ministro de la gobernación ha puesto en guardia á las autoridades sanitarias, y ya tenemos en Tuy, Fregenal, Valencia de Alcántara y Badajoz, estufas de desinfección, sistema Jennester y en todas las aduanas de la frontera subinspecciones médicas, con orden de fumigar á cuanto se les ponga á tiro de estufa, procediendo de Portugal.

En Madrid se ha hecho lo mismo en las estaciones del Norte y de las Delicias.

En esta última es donde más convenían las precauciones, por que sería, en verdad, poco *delicioso* que por ella hiciera su entrada en la corte el terrible viajero del Ganges.

Dos acontecimientos artísticos registra la crónica teatral de la pasada semana: el beneficio de Novelli en la Comedia y el de la Pinkert en el Príncipe Alfonso.

Como he abusado tanto del espacio que ha de ocupar esta carta, me limitaré á decir que la más alta representación de nuestra sociedad, empezando por la familia real, acudió á las dos funciones de gracia de los citados eminentes artistas.

Las ovaciones que se les tributaron fueron de las que muy de tarde en tarde se ven en los teatros de Madrid, por los que desfila tanto bueno. Prueba de ello que emocionaron profundamente á los beneficiados, y cuenta que ya deben tener los oídos á prueba de aplausos ruidosos.

Fueron obsequiados con ricos presentes.

A Novelli, además de muchas alhajas de valor, le arrojaron flores y palomas al escenario, obsequio desusado, tratándose de artistas ya sean del género dramático, cómico ó lírico, siéndolo del género... masculino.

Los que esperaban que la discusión en la cámara de los sucesos de Melilla, fuera interesante y abundara en declaraciones que hiciesen temblar al gobierno, por no decir al orbe, se han llevado gran chasco, porque las sesiones en que aquéllos se trataron no ofrecieron más animación que las que se destinan á hablar de presupuestos, las de mayor fama entre las sesiones desaumadas.

El diputado Sr. Martín Sánchez, capitán de artillería, fué el encargado de hacer la interpelación, con gran disgusto, por cierto, del ministro de la guerra, que hubiese preferido un diputado civil, por aquello de ser un subalterno suyo y de tan poca categoría, el que le pusiera las peras á cuarto.

Demostró el Sr. Martín Sánchez que el conflicto de Melilla fué motivado por el abandono del gobierno; que el general Margallo murió por cumplir estrictamente las órdenes del ministro de la guerra; que las operaciones militares fueron mal dispuestas; que el llamamiento de las reservas se hizo con grandes deficiencias; que el gobierno, al surgir la cuestión de Melilla, desoyo la voz del patriotismo, desmoralizando el ejército y vulnerando la ley constitutiva; que éste es el único responsable de que los rifleños no sufrieran el castigo á que por su conducta se hicieron merecedores; que todas las vergüenzas por que ha pasado España son consecuencia de la política perturbadora del gabinete presidido por Sagasta; y que el general López Domínguez para todo sirve menos para ministro de la guerra.

Respondiendo á la queja que éste había formulado respecto á la designación del interpelante para iniciar el debate, por ser oficial del ejército, dijo el Sr. Martín Sánchez que precisamente por ser militar le había elegido el señor Cánovas para hacer la interpelación, recordando que el Sr. López Domínguez, en cierta ocasión, negó competencia al Sr. Linares Rivas, hombre civil, para ocuparse de asuntos militares.

El ministro de la guerra contestó á todos los cargos que le hizo el diputado interpelante, tratando de demostrar que el gobierno procedió muy cuerda y patrióticamente en todo; que sus disposiciones no pudieron ser más acertadas; que la movilización de fuerzas no tuvo dificultades; que el general Margallo perdió la vida por no saber cumplir sus instrucciones, calificando de acto de valor más que de prudencia su salida del fuerte; y que las operaciones militares se llevaron con arreglo á los mejores principios de táctica, valiéndose para probarlo hasta de una copla de zarzuela que dice:

Que es cosa que en campaña
suele sentar muy mal,
tomar unas alturas
que luego hay que dejar.

No le faltó más, al Sr. López Domínguez, que decir esa copla con acompañamiento de guitarra, para afirmar mejor en el ánimo de su auditorio la lógica de sus argumentos.

Sobre la convocatoria de las reservas, sostuvo que fué de resultados admirables, sin perjuicio de lo cual reconoció que «en efecto, faltaba vestuario, faltaba armamento, faltaban caballos y equipos y faltaban cuarteles».

Aquí traigo una camisa
sin cuello, puños ni mangas,
sin pechera, sin faldones
y sin tela en las espaldas

Sea de quién sea la responsabilidad de lo que sucedió en Melilla, es lo cierto que de aquel conflicto resultaron 450 bajas en nuestro ejército, entre muertos y heridos, dato que nos ha hecho conocer el mismo ministro de la guerra.

Y los muertos, muertos se quedan.

Y los heridos, lisiados continúan.

Y el gobierno... terne que terne en el poder.

No se confía en que se mantenga mucho tiempo en el banco azul, porque la cuestión tratados sigue presentando mal cariz.

Esta semana se acentuaron mucho los rumores de crisis, lo cual llevó la alarma á los recientemente colocados en altos puestos, y la esperanza á los que están sin colocar, esos eternos pretendientes sobre cuya tumba hay que poner, cuando se mueran, el epitafio que se leía sobre la de aquel sujeto que había obtenido todo género de honores y empleos á fuerza de pretender:

«Este es el único puesto que ha ocupado sin solicitarlo.»

EUSTAQUIO PELLICER.

ANTROPOMETRÍA

IDENTIFICACIÓN DE CRIMINALES

MÉTODO CIENTÍFICO

El señor Bertillón

I

La pesada puerta se cerró y asombrado me quedé solo al pie de una angosta escalera de piedra. Era ésta la tercera puerta que se cerraba tras de mí desde mi llegada al patio interior de la cárcel. Las cosas empezaban á ponerse sospechosas; pero no tenía más remedio que subir.

A la mitad de la escalera me encontré de repente con unos catorce individuos de aspecto nada simpático, que bajaban en silencio, casi con recelo. Detrás de ellos iban unos oficiales de policía.

Llegado arriba, un guardia civil se presentó á mí y «¿qué se le ofrece?» me preguntó. —Quisiera ver al Sr. Bertillón, contesté. El hombre me saludó entonces con respeto y llamó á un portero para que me condujera.

Atravesamos una pieza atestada de gente de policía y luego otra donde veíanse á unos cuantos individuos de aspecto sospechoso, parecidos á los que había encontrado en la escalera.

Un oficial se acercó á mí y me preguntó lo que deseaba.

—Ver al Sr. Bertillón, dije, y pedirle unos cuantos datos respecto al sistema de identificación y antropometría que se emplea aquí.

Al oírme el hombre se sonrió y me dijo:

—Nos gusta que vengan á estudiar nuestros métodos. Pero no es costumbre que los visitantes suban por la escalera reservada á los presidiarios. Otro camino hay y siento que nadie se lo haya indicado. Tome V. asiento; voy á mandar avisar al Sr. Bertillón.

Sentado en el escritorio, no tardé en olvidarme de las malas impresiones y sospechosos encuentros de mi llegada y me puse á examinar los diferentes objetos que, nuevos para mí, me parecieron ser otros tantos útiles necesarios para el ejercicio de las funciones del Sr. Bertillón. Vi mapas de Francia cubiertos con señales y anotaciones; un sinnúmero de retratos de criminales; una colección de cabellos colocados en orden; numerosos aparatos para medir; vistas de las cárceles rusas; libros con los títulos de «Antropología», «Etnología» «Criminología», y los nombres de Lubbock, Galton, Lombroso.

Iba á proseguir el interesante examen del sitio donde me hallaba, cuando vi entrar al Sr. Bertillón, el creador del sistema moderno de identificación antropométrica, el sabio que ha llegado á conocer las particularidades de la anatomía humana y clasificado sus observaciones de tal manera que el detenido que pasa por sus manos sale de ahí para siempre clasificado é identificado. Podrá éste borrar los signos exteriores de su rostro y cuerpo; comprimir su pecho; teñir sus cabellos; sacarse dientes; hacerse tatuajes en el cuerpo; disimular su estatura: todo será inútil, merced al archivo del Sr. Bertillón. Puede ir á esconderse en el rincón más remoto é ignorado de la tierra: los datos suministrados harán que todo hombre que sepa leer lo reconocerá, identificará y denunciará. Merced al Sr. Bertillón, después de una primera falta el criminal no puede nunca considerarse en salvo.

¿En qué consiste ese sistema matemáticamente exacto?—era precisamente lo que yo quería saber. Así lo manifesté al Sr. Bertillón. Este me contestó:

—Nuestro método es algo más complicado que aquel que usan en China y consiste en tomar sencillamente la impresión de las líneas que caracterizan la epidermis del pulgar. Va á ver V. como procedemos.

Haga venir al detenido, agregó dirigiéndose á uno de los empleados de servicio.

Poco después un guardián introdujo á un individuo de estatura baja, más bien grueso y cuyo único vestido consistía en una camiseta y pantalones. Andaba descalzo. Su semblante era simpático, sus ojos brillantes. Parecía ser indiferente á lo que le esperaba; y sin vacilar dijo su apellido y nombre.

El guardián me dijo: — Ha sido arrestado por robar conejos en la isla de Robinson. Tenemos que saber si ha sufrido antes alguna condena. El dice que no; pero esto no basta; hay que averiguarlo. Vamos á hacer juntos las observaciones. Tome V. esta tarjeta y apuntará los resultados á medida que los vayamos obteniendo.

Me dió en efecto una tarjeta en la cual veíanse varias divisiones y subdivisiones y diferentes rúbricas. La primera decía: «Observaciones antropométricas». En la primera división leíase: «Estatura».

Ordenaron al detenido que se fuera á colocar á lo largo de una tabla, al lado de la cual había una lámina dividida en centímetros. Bajaron luego una tablita hasta tocar su cabeza. Y «quinientos cincuenta y ocho», dijo el oficial encargado de medir, mientras que otro empleado apuntaba la cifra en un libro.

—Naturalmente, dijo el oficial dirigiéndose á mí, se entiende que es 1 metro y 55,8 centímetros.

Sin que cambiara de postura, le hicieron extender los brazos al detenido para tomarle la tercera medida, la que dió por resultado 1 metro 59 centímetros. La segunda medida, la de la curva de la espina dorsal, rara vez se toma. La cuarta medida, la de la altura del tronco, dió por resultado 83 centímetros.

Lo que siguió resultó un poco más complicado. Hicieron sentar al detenido; un compás, cruzado por un semiarco dividido en milímetros, fué aplicado á su cabeza, una de las extremidades apoyándose en la base de la nariz y la otra dando vuelta á la cabeza, girando en la parte posterior del cráneo, buscando el punto más hondo. Cuando éste fué encontrado, el oficial hizo girar el compás con el fin de ver si podía moverse sin lastimar y si no existía alguna protuberancia en el cráneo. Después de tres ensayos encontróse el punto más hondo y dió por resultado la apertura del compás, 19,2 centímetros. La misma operación se hizo para lo ancho de la cabeza y dió 17,3 centímetros. Luego midieron la oreja.

—Estas mensuras de la cabeza, me dijo el oficial, son sumamente importantes, porque resultan seguras. Un hombre puede comprimir su pecho ó acortar su estatura; pero no puede disminuir lo largo ó lo ancho de su cráneo. Y ahora vamos á medir el pie.

El detenido subió á un escabel; le mandaron inclinar el cuerpo hácia adelante y extender la pierna derecha hacia atrás, con el fin de que todo el peso del cuerpo cayese en el pie izquierdo.

Luego midieron el dedo del medio y el dedo pequeño de la mano izquierda, así como el antebrazo izquierdo.

—Todas estas medidas son buenas, me hizo observar el oficial, porque las tomamos á lo largo mismo de los huesos, y el interesado no puede disimular. Ahora vamos á ver con los ojos.

El detenido fué colocado en plena luz y le dijeron que mirara fijamente al operador. Este entonces levantó suavemente el párpado izquierdo. Y entonces creí notar que hacía mentalmente varias observaciones sobre lo que veía.

—Pero, dije yo, el ojo cambia. El de este hombre ha de ser actualmente más obscuro debido á la irritación causada por este examen.

—De ninguna manera, contestóme el operador. El fondo del iris es el que queda afectado por la luz. Y no es sobre el iris que basamos nuestras observaciones: mire V. los apuntes.

«Clase, 3. 4. Aureola radiante; medium, color avellana; periferia, medium amarillo verdoso; dos círculos iguales.

—Pero ¿cómo consiguió V. estos datos?, pregunté.

Me contestaron más ó menos como sigue:

—El color del ojo es el resultado de la fusión de dos elementos, la sombra del fondo del iris y la aureola que rodea la pupila. Antiguamente para clasificar los ojos, se los observaba á una distancia de tres ó cuatro pies y se notaba el resultado de la fusión de los dos elementos. Así